



JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Veintiocho (28) de abril de 2022

Número Proceso: **11001 31 05 034 2019 00230 00**

Inicio audiencia: 9:24 am del 28 de abril de 2022

Fecha final Audiencia: 9:54 am del 28 de abril de 2022

Demandante: Luis Antonio Rivera Vasquez

Demandado: Juan Leonardo Sandoval y otros

INTERVINIENTES

Juez

Demandante

Demandado

Apoderados de las partes

Nota en instalación: Se identifica el demandante, demandado y los apoderados judiciales de las partes. Se acepta renuncia. Se reconoce personería.

Nota en instalación: Se declara fracasada la etapa conciliatoria. Se aplican las consecuencias procesales del artículo 77 del CPT y de la SS en contra de parte demandada Trasportes Carros del Sur ante su inasistencia a la diligencia.

Nota en instalación: Se resuelven las excepciones previas, incapacidad o indebida representación del demandante o demandado, e ineptitud de demanda por requisitos formales. Se sana y se fija el litigio.

Nota en instalación: Se decretan las pruebas a favor de las partes.

Parte actora renuncia a testimonio de José Luis Hernández, se acepta desistimiento.

Nota en instalación: Se fija nueva fecha para el día **VIERNES VEINTICUATRO (24) DE JUNIO DE 2022 A LAS 02:30 PM**, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente. ART 8o CPTSS

La anterior decisión se notifica en estrados a las partes.

El Juez,

LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

El secretario

JORGE AUGUSTO GÓMEZ HERRERA

Firmas escaneadas según artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020

Se adjunta enlace de la grabación de audiencia:

[AUDIENCIA PROCESO ORDINARIO LABORAL 110013105034 2019 00230 00 DE LUIS ANTONIO RIVERA VASQUEZ CONTRA TRANSPORTES CARROS DEL SUR S.A. Y OTRO-20220428 092435-Grabación de la reunión.mp4](#)